



►► Ambiente de la Feria del Mueble de Zaragoza, ayer en la última jornada de este salón profesional.

BALANCE DE LA SEXTA EDICIÓN DEL SALÓN

La Feria del Mueble cierra con 48.200 visitantes, un 6% más

► El 16% de los participantes fueron extranjeros que vinieron de más de 50 países

► Zaragoza se consolida como capital de un sector en plena recuperación

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

Una 48.200 personas han visitado estos días la Feria del Mueble de Zaragoza (FMZ), que cerró ayer su sexta edición tras tres intensas jornadas. Esta afluencia supone un incremento del 6% respecto a la de la anterior convocatoria de este salón, que se celebró en el 2016 al ser de periodicidad bienal, lo que consolida a la capital aragonesa como punto de encuentro de las empresas del sector.

La edición de este año ha estado marcada por el diseño, la tecnología y la internacionalización. La FMZ 2018 ha contado con la participación de 645 expositores

(265 extranjeros) y una superficie de 106.000 metros cuadrados.

El presidente de la Feria de Zaragoza, Manuel Teruel, valoró ayer el crecimiento del número de visitantes. A su juicio, este balance confirma que la capital aragonesa «se consolida como capital del mueble» en la península y la posiciona «en el mapa de las grandes citas feriales de Europa», según el comunicado difundido ayer por la organización.

El 16% de los visitantes al certamen han sido extranjeros, con una representación de más de cincuenta países. Entre ellos ha destacado la presencia de clientes de Portugal, Bélgica, Francia, Rusia, México o Marruecos.

La acreditación *on line* y la atención y puntos de información

han sido los aspectos más valorados por los asistentes y las empresas presentes en la feria, donde cerca del 87% de los encuestados afirma que ha encontrado novedades y han elegido el mobiliario moderno, el tapizado y la decoración como los sectores que han despertado mayor interés, seguidos por el clásico y el descanso.

Las empresas del Levante, que concentra el mayor número de fabricantes nacionales, fueron las que tuvieron una mayor presencia en la feria (93 expositores de la Comunidad Valenciana y 84 de Murcia). Cataluña y Andalucía son otras de las regiones destacadas, con 60 y 47 empresas, respectivamente, mientras que Aragón contó con 38 firmas.

El sector del mueble en la comunidad encadena tres años de recuperación. Tras dejar atrás el desplome motivado por la crisis del ladrillo, la facturación de estas empresas ha crecido un 11,07% desde el 2014. ≡

Tu gestor administrativo responde



Desde este espacio los Gestores Administrativos contestamos a las cuestiones que nos traslades. Hoy hablamos de las consecuencias fiscales que puede tener adquirir un vehículo de empresa

POR: FÉLIX PUENTE DOÑATE, GESTOR ADMINISTRATIVO

Efectos fiscales de comprar un vehículo de empresa



Si quieres enviarnos tu consulta, solo tienes que escribirnos a:
colgest9@gestores.net

PREGUNTA: Soy autónomo y necesito adquirir un vehículo para mis desplazamientos. ¿Cómo puedo deducirme la compra y los gastos habituales del coche? ¿Qué pasa si lo adquiero a nombre de la empresa o para alguno de mis empleados?

FRANCISCO NAVARRO

Hola Francisco. Este es otro tema que nos da muchos dolores de cabeza a los Gestores Administrativos: defender ante la Administración fiscal la deducibilidad por parte de los empresarios, profesionales y empresas, de la compra de un vehículo turismo y de sus gastos posteriores, tanto en el IVA, en el IRPF o en su caso en el Impuesto de Sociedades. El problema es acreditar en qué porcentaje está afecto el turismo a la actividad de la empresa.

Te explico, a efectos del IVA se considera que los turismos se presumen afectos a la actividad al 50 %, y dicho porcentaje es deducible tanto en la compra del turismo como en los gastos derivados de su utilización. Cualquier deducción superior a dicho 50% deberá demostrarla el empresario, con los medios que considere oportunos, hojas de viaje, motivo del viaje, justificantes de los desplazamientos, etc.

A efectos del IRPF, los turismos afectos a la actividad de la empresa, y que por tanto no tienen problema de deducibilidad fiscal, son los considerados vehículos mixtos destinados al transporte de mercancías, transporte

de viajeros (taxis), autoescuelas, los utilizados por los representantes o agentes comerciales y para alquiler. El resto, si no están afectos exclusivamente a la actividad de la empresa no serán deducibles en el IRPF del empresario, como sería tu caso. Como es imposible probar que el fin de semana no te has ido con ese coche al pueblo, no tendrás soporte legal para defender la exclusividad del uso para visitar a tus clientes.

A efectos del Impuesto de Sociedades, sí que se permiten deducir los gastos derivados de la utilización de un turismo: amortizaciones, gasolina, reparaciones, aparcamientos y peajes, aunque el uso en la actividad sea parcial. Eso sí, serán deducibles en el porcentaje de afectación a la actividad que se pueda justificar.

El problema es acreditar ante una comprobación fiscal dicho porcentaje. Si el turismo se utiliza al 100 % en la empresa, porque a título particular el empresario o su esposa tiene otro turismo a su nombre, dicha prueba no se considera suficiente por parte de la Administración, sobre todo si el coche de la empresa es de una gama más alta que el particular. Si es al revés tendrás más oportunidades de que te acepten la deducibilidad fiscal de los gastos y de la compra del turismo.

Como ves el tema no está nada claro. Te sugiero que tu Gestor Administrativo que conoce tu actividad, te valore los posibles riesgos fiscales en los que puedas incurrir, y sobre todo documentar de la mejor manera posible el uso que se hace para la actividad.

No te quedes con dudas, acude a tu gestor administrativo,
[#acudeatuGA](https://twitter.com/acudeatuGA)

+ INFO

www.elperiodicodearagon.com

MOVILIZACIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DE TELNET

► El comité de Telnet Redes Inteligentes, en el que OSTA ostenta la mayoría, se ha concentrado recientemente en las instalaciones de la empresa para protestar en contra «del continuo goteo de despidos injustificados, el acoso laboral y las conductas antisindicales». La compañía, sin embargo, asegura en un comunicado que es «absolutamente falso» que haya habido retrasos en el cobro de las nóminas y acoso laboral.

EL IAF FORMARÁ A MÁS DE 1.500 AUTÓNOMOS

► El Instituto Aragonés de Fomento (IAF) ha lanzado una nueva edición del Plan de Formación Avanzada que mejorará la competitividad de 1.500 autónomos y profesionales de 17 localidades. En concreto, se realizarán 72 cursos sobre marketing y transformación digital, estrategia, innovación empresarial, comercialización para pymes, habilidades de gestión, RSC, empresa familiar y franquicias.

ENDESA ALMACENARÁ ENERGÍA EN UNA TÉRMICA

► Endesa ha comenzado las obras de la planta de almacenamiento de energía eléctrica de la central de carbón de Carboneras, en Almería. El proyecto, pionero en Europa y segundo del mundo que se instala en una térmica, cuenta con una inversión de 11,5 millones de euros. La planta tendrá una potencia de 20 megavatios y una capacidad de almacenamiento de 10 megavatios hora y estará lista el próximo mes de junio.